

## 30400 - Destrezas lingüísticas en español

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 30400 - Destrezas lingüísticas en español

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 455 - Graduado en Lenguas Modernas

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Formación básica

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

El objetivo global de esta asignatura es el de desarrollar plenamente la competencia del alumnado en el español escrito y oral. Se espera que sea capaz de utilizar, con dominio preciso y eficaz, la ortografía, las diversas construcciones morfosintácticas y el vocabulario de esta lengua. Se pretende, asimismo, que sea capaz de analizar críticamente la adecuación estilística de los recursos morfosintácticos y léxicos en textos de todo tipo y que domine dichos recursos en la producción textual.

Estos objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>):

- 4: Educación de calidad.
- 5: Igualdad de género.

Se requiere el nivel de español B2, como mínimo, para el alumnado con lengua materna distinta del español.

### 2. Resultados de aprendizaje

- Conocer las diversas visiones científicas acerca del grado de uniformidad y diversidad de las lenguas humanas.
- Conocimiento de los principales criterios de clasificación tipológica de las lenguas.
- Saber identificar las principales propiedades universales de las lenguas y sus vías de explicación.
- Dominar la metodología y resultados de la clasificación genealógica de las lenguas.
- Conocer las principales familias de lenguas y de su distribución actual en el mundo.
- Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en español de manera oral y escrita y con adecuación a las distintas situaciones comunicativas.
- Elaborar presentaciones orales individuales o grupales en lengua española.
- Analizar, clasificar y corregir los usos verbales contrarios a la norma estándar del español.
- Producir, por escrito u oralmente, textos ajustados a la norma estándar del español.
- Mostrar un uso tolerante hacia todas las variedades de la lengua española.
- Identificar y comentar usos verbalmente discriminatorios y para proponer alternativas.
- Localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
- Localizar, manejar y sintetizar información con aplicación de las TICs.
- Definir el concepto de norma ejemplar estándar, aplicado a la lengua española en su expresión escrita y oral, y determinar el grado de adecuación de los textos en español a dicha norma.
- Reconocer la variación lingüística en español que, dentro del ámbito de la corrección idiomática, puede darse en los textos, tendiendo a factores espaciales y estilísticos.
- Utilizar, con sentido crítico, los recursos bibliográficos disponibles para la determinación del español correcto y adecuado a los diferentes tipos de textos que ha de elaborar.
- Aplicar adecuadamente las técnicas de representación gráfica de los textos: es decir, que ha adquirido (y domina) todos los recursos ortográficos del español (con especial referencia a los signos de puntuación).
- Saber utilizar con destreza los mecanismos morfosintácticos del español en su registro escrito y oral, aplicándolos adecuadamente a la creación y al comentario de textos (en esta lengua).
- Evaluar, de forma crítica y creativa, distintas posibilidades de expresión escrita y oral, rechazar las menos apropiadas para cada caso, y elegir, en último término, aquella o aquellas más adecuadas para la ocasión.

### 3. Programa de la asignatura

1. El español como lengua histórica. Las variedades del español. Las normas ejemplares. Relaciones entre lengua, cultura y sociedad.
2. El español escrito. La corrección ortográfica y gramatical. La coherencia y la cohesión. Estrategias discursivas. Recursos verbales de cortesía y convenciones comunicativas de orden sociocultural. La redacción y revisión de diferentes tipos de textos.
3. El español hablado. El código oral y el código escrito. El lenguaje oral espontáneo y lo escrito para ser dicho. Los códigos no verbales. La corrección lingüística en el discurso oral. La interacción en el discurso oral. Algunos casos prácticos de exposición oral.

### 4. Actividades académicas

La asignatura tiene una orientación fundamentalmente aplicada. Las actividades se centran en la reflexión crítica sobre el concepto de lengua estándar y en la realización de ejercicios prácticos que permitan valorar el grado de dominio de las normas ortográficas y de la morfosintaxis del español. De otra parte, las actividades tienen por objeto el análisis crítico de textos en español escrito y oral para valorar su estructura interna: la precisión y coherencia en la presentación de los contenidos, la adecuación de las construcciones morfosintácticas y del léxico utilizado, la calidad estilística, etc.

### 5. Sistema de evaluación

#### Primera convocatoria

##### a) Sistema de evaluación continua

Si el número de personas matriculadas es superior a 35, será potestad del/de la docente responsable no aplicar el sistema de evaluación continua.

**1. Prueba escrita u oral de producción textual (25 %).** Redacción (o exposición oral) de dos textos sobre los temas propuestos por el/la profesor/a, quien fijará, asimismo, las condiciones formales (extensión/duración, formato/duración, fecha de presentación, etc.). **Criterios de evaluación:** Además de la originalidad en el tratamiento de los temas, se evaluará la corrección y adecuación lingüísticas de la expresión, el grado de coherencia y cohesión del texto y su presentación.

**2. Prueba escrita de aplicación práctica (75 %).** Tres ejercicios prácticos sobre problemas de español normativo en las fechas que fije el/la profesor/a. **Criterios de evaluación:** Además del grado de corrección en las respuestas, se valorará la claridad expositiva, la corrección idiomática y la adecuación a los requisitos del lenguaje académico.

**b) Sistema de evaluación global** (en la fecha fijada en el calendario académico):

**1. Prueba escrita teórico-práctica (100 %).** Cuestionario teórico relativo a los contenidos del temario (25 %) y ejercicios prácticos sobre diversos problemas de español normativo (75 %). Duración: 2:30 h. **Criterios de evaluación:** Se evaluarán los conocimientos teóricos adquiridos y su aplicación práctica, así como el rigor terminológico, la coherencia, la claridad expositiva, la corrección y la adecuación a los requisitos del lenguaje académico.

#### Segunda convocatoria

Prueba de evaluación global idéntica a la de la primera convocatoria.